



Anuncio de Otorgamiento

Fecha de publicación: 16 de agosto de 2024

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de las subvenciones destinadas a la **PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DEPORTES Y JUEGOS MOTORES AUTOCTONOS Y TRADICIONALES DE CANARIAS DURANTE EL AÑO 2024**, por el presente se pone en su conocimiento que la Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes con fecha 5 de agosto de 2024, adoptó la siguiente Resolución:

“Reconocimiento de disposiciones a favor de los beneficiarios de las subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024.

EXP.: E20240009832

LINEA DE SUBVENCION / CONVOCATORIA: Promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024.

En relación a las subvenciones de referencia, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en atención a la organización del Cabildo Insular de Tenerife y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2024 acordó la aprobación las bases reguladoras y convocatoria de las subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 48 de 19 de abril de 2024.

II. En el apartado 1 “Crédito Presupuestario” de la convocatoria de las referidas bases regulares de subvenciones, se establece la cuantía de 707.500,00 euros, conforme el siguiente detalle:

Objeto subvencionable	Propuesta	ITEM	Nº proyecto	Importe	Nº subvención	BDNS
Promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias	2024-003006	24-005710	-	687.500,00 €	2024-000340	752044

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	
Normativa	Página	1/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Promoción y fomento de los deportes y juegos autóctonos y tradicionales de Canarias	2024-003007	24-005711	2024-0069	20.000,00 €	2024-000340	752044
---	-------------	-----------	-----------	-------------	-------------	--------

La distribución del referido crédito para cada una de las líneas subvencionables recogidas en la base 1 de las que regulan la presente convocatoria de subvenciones es la siguiente:

- Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife: 96.000,00 €
- Organización de actividades de promoción y deportivas de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife y que contribuyan a fortalecer la identidad cultural propia: 21.000,00 €
- Promoción y fomento de la lucha canaria por parte de los clubes de lucha canaria de Tenerife: 585.500,00 €.
- Promoción de la actividad deportiva federada por parte de los clubes en sus categorías de base: 5.000,00 €.

III. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 22 de abril y finalizó el 21 de mayo de 2024, habiéndose presentado en plazo las siguientes solicitudes de subvención:

A) Gestión y Administración de las Federaciones Deportivas Tinerfeñas o Canarias, en el supuesto de que no existan las insulares, de deportes y juegos motores autóctonos, legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia:

Exp.	Peticionario	CIF
E2024000983S00007	Federación de Arrastre Canario	G38455309
E2024000983S00014	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070
E2024000983S00019	Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife	G38060612
E2024000983S00025	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565

B) Organización de actividades de promoción y deportivas de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife y que contribuyan a fortalecer la identidad cultural propia.

Exp.	Peticionario	CIF	Actividad
E2024000983S00005	Federación de Arrastre Canario	G38455309	Final XXXV Concurso de arrastre, Fundación Tenerife Rural.
E2024000983S00006	Federación de Arrastre Canario	G38455309	Fiestas de honor a San Benito Abad 2024.
E2024000983S00013	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	Campeonato de España de Bochas.
E2024000983S00017	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	Copa Cabildo de Tenerife de Lucha del Garrote Canario.
E2024000983S00027	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	X Simposio Lucha del Garrote Canario.
E2024000983S00031	Club Deportivo Pila de Garrote Ichasagua	G38374203	Encuentro Homenaje Ichasagua 2024. Escuela de Verano.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	j6Gu-Vcpl8OR6W9-w4LZFg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcpl8OR6W9-w4LZFg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/8



Exp.	Peticionario	CIF	Actividad
E2024000983S00034	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	Liga de Tenerife de Lucha del Garrote Adaptada a personas con discapacidad.
E2024000983S00036	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	Campeonato Autonómico de Selecciones de Bola Canaria.

C) Promoción y fomento de la Lucha Canaria por parte de los clubes de lucha canaria de Tenerife.

Exp.	Peticionario	CIF
E2024000983S00001	Club De Lucha Benchomo	G38288254
E2024000983S00002	Club Deportivo Guañaje de Lucha Canaria de Tegueste	G72713894
E2024000983S00003	Club Lucha Canaria Chijafe	G38406260
E2024000983S00004	Club Deportivo Chacaica De Güímar	G76643824
E2024000983S00008	Club de Luchas Arafonche	G67791236
E2024000983S00009	Club Deportivo de Lucha La Cuna de las Tradiciones de Tegueste	G76527399
E2024000983S00010	Unión Tijarafe Guanche	G38263919
E2024000983S00011	Club Deportivo de Lucha Adelfas	G76701762
E2024000983S00012	Asoc Club Deportivo Revoleada De Llano Del Moro	G76648468
E2024000983S00015	Club de Luchas Brisas Del Teide de Fasnia	G38208112
E2024000983S00016	Club Deportivo Lucha Canaria Pelicar La Guancha	G13806294
E2024000983S00018	Club de Lucha Los Campitos	G38288007
E2024000983S00020	Club de Lucha Univlag	G38579165
E2024000983S00021	Asoc Deportiva C.L. Arguama	G38292454
E2024000983S00023	Club de Lucha Victoria	G38836755
E2024000983S00024	Club de Luchas Rosario	G38270278
E2024000983S00026	Club Deportivo De Luchas Luguama-Guamasa	G76518570
E2024000983S00028	Club Deportivo Lucha Canaria Achi-Tejina	G76779198
E2024000983S00029	Unión Deportiva Tacuense	G38288288
E2024000983S00030	Club de Lucha Victoria	G38836755
E2024000983S00032	Club Deportivo Mencey Atxona	G38836888
E2024000983S00033	Club de Lucha Pollito de la Barriada San Isidro	G38359857
E2024000983S00035	Club de Lucha Chimbesque	G38356663

D) Promoción de la actividad deportiva federada por parte de los clubes en sus categorías de base.

Exp.	Peticionario	CIF
E2024000983S00022	Club Deportiva Pila Garrote Ichasagua	G38374203

IV. El plazo de subsanación de solicitudes comenzó el día 31 de mayo y finalizó el 13 de junio de 2024, presentando la documentación correspondiente los expedientes con número E2024000983S00004, E2024000983S00007, E2024000983S00011, E2024000983S00012, E2024000983S00016, E2024000983S00023 y E2024000983S00026.

V. Los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, así como los de las Bases Regulatoras de las presentes subvenciones.

VI. Los peticionarios de la referida subvención no tienen pendiente de justificación otra subvención concedida con anterioridad por este Servicio y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Canaria, así como con la Seguridad Social y con este Cabildo Insular de Tenerife.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	
Normativa	Página	3/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VII. Consta en el expediente informes del Servicio Gestor sobre los requisitos que han de cumplir los peticionarios de subvención y del Órgano Colegiado relativo a la valoración de las solicitudes presentadas, concesión y denegación de subvenciones, en función de los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

VIII. Con fecha 2 de agosto de 2024 se emite informe favorable por la Intervención General a las presentes disposiciones a favor de los beneficiarios de las presentes subvenciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Al presente expediente le es de aplicación lo contenido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en la Ordenanza General de subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, en las bases que rigen la presente convocatoria destinada a la promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024 y demás normativa que resulte de aplicación.

Segundo. No procede valorar la repercusión en la estabilidad presupuestaria ni en la sostenibilidad financiera puesto que no se encuentra entre los supuestos señalados en la Instrucción de la Dirección Insular de Hacienda de 20 de febrero de 2020.

Tercero. Según la base reguladora 11 de las que regulan las presentes subvenciones, el órgano competente para resolver el otorgamiento de subvenciones será la Consejera con Delegación Especial en Deportes del Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico y en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el correspondiente ejercicio económico.

Por Decreto de la Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de fecha 4 de julio de 2023, se delega el ejercicio de las atribuciones en el ámbito competencial de fomento del deporte y de las instalaciones y actividades deportivas en la Consejera con Delegación Especial en Deportes.

Por la presente, y a la vista de los informes que obran en el expediente, **RESUELVO:**

Primero. Estimar las solicitudes de subvención que se detallan en el apartado segundo de la presente parte dispositiva, presentadas dentro del plazo establecido y que cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024.

Segundo.- Disponer (D) el gasto a favor de los siguientes beneficiarios de la convocatoria de las subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales de Canarias durante el año 2024, conforme el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Nº propuesta	Item	Nº proyecto	Nº subvención	BDNS	Importe total
24.0811.3411.48940	2024-003006	2024-005710	-	2024-000340	752044	665.224,96 €
24.0811.3411.78940	2024-003007	2024-005711	2024-0069	2024-000340	752044	9.353,66 €

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	
Normativa	Página	4/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A) Gestión y Administración de las Federaciones Deportivas Tinerfeñas o Canarias, en el supuesto de que no existan las insulares, de deportes y juegos motores autóctonos, legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia:

a) Gastos corrientes de gestión y administración de las federaciones deportivas						
Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00007	Federación de Arrastre Canario	G38455309	228637	2024-015235	2024-000568	17.733,33 €
E2024000983S00014	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	21112	2024-015237	2024-000568	11.400,00 €
E2024000983S00019	Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife	G38060612	266881	2024-015238	2024-000568	22.884,63 €
E2024000983S00025	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	238639	2024-015239	2024-000568	19.000,00 €

b) Gastos de adquisición de material inventariable por parte de las federaciones deportivas						
Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00007	Federación de Arrastre Canario	G38455309	228637	2024-015280	2024-000567	800,00 €
E2024000983S00014	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	21112	2024-015281	2024-000567	5.853,66 €
E2024000983S00025	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	238639	2024-015282	2024-000567	2.700,00 €

B) Organización de actividades de promoción y deportivas de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife y que contribuyan a fortalecer la identidad cultural propia.

Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Actividad	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00005	Federación de Arrastre Canario	G38455309	228637	Final XXXV Concurso de arrastre, Fundación Tenerife Rural.	2024-015244	2024-000568	1.680,00 €
E2024000983S00006	Federación de Arrastre Canario	G38455309	228637	Fiestas de honor a San Benito Abad 2024.	2024-015246	2024-000568	2.520,00 €

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
 Pabellón Insular Santiago Martín
 38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 901 501 901
 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	j6Gu-Vcpl80R6W9-w4LZFg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcpl80R6W9-w4LZFg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/8



Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Actividad	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00013	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	21112	Campeonato de España de Bochas	2024-015247	2024-000568	3.360,00 €
E2024000983S00017	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	238639	Copa Cabildo de Tenerife de Lucha del Garrote Canario	2024-015248	2024-000568	3.360,00 €
E2024000983S00027	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	238639	X Simposio Lucha del Garrote Canario	2024-015249	2024-000568	3.360,00 €
E2024000983S00031	Club Deportivo Pila de Garrote Ichasagua	G38374203	8065	Encuentro Homenaje Ichasagua 2024. Escuela de Verano.	2024-015252	2024-000568	3.360,00 €
E2024000983S00036	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca	G35323070	21112	Campeonato Autonómico de Selecciones de Bola Canaria	2024-015253	2024-000568	3.360,00 €

C) Promoción y fomento de la Lucha Canaria por parte de los clubes de lucha canaria de Tenerife:

Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00001	Club De Lucha Benchomo	G38288254	287905	2024-015254	2024-000568	42.500,00 €
E2024000983S00002	Club Deportivo Guañaje de Lucha Canaria de Tegueste	G72713894	477997	2024-015256	2024-000568	7.500,00 €
E2024000983S00003	Club Lucha Canaria Chijafe	G38406260	297605	2024-016686	2024-000568	7.500,00 €
E2024000983S00004	Club Deportivo Chacaica De Güímar	G76643824	311720	2024-015257	2024-000568	10.277,00 €
E2024000983S00008	Club de Luchas Arafonche	G67791236	438923	2024-015258	2024-000568	29.500,00 €
E2024000983S00009	Club Deportivo de Lucha La Cuna de las Tradiciones de Tegueste	G76527399	272766	2024-015260	2024-000568	34.500,00 €
E2024000983S00010	Unión Tijarafe Guanche	G38263919	38649	2024-015261	2024-000568	40.500,00 €
E2024000983S00011	Club Deportivo de Lucha Adelfas	G76701762	363081	2024-015262	2024-000568	35.000,00 €

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	j6Gu-Vcpl8OR6W9-w4LZFg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcpl8OR6W9-w4LZFg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/8



Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00012	Asoc Club Deportivo Revoleada De Llano Del Moro	G76648468	311665	2024-015263	2024-000568	29.000,00 €
E2024000983S00015	Club de Luchas Brisas Del Teide de Fasnia	G38208112	40085	2024-015264	2024-000568	29.500,00 €
E2024000983S00016	Club Deportivo Lucha Canaria Pelicar La Guanchara	G13806294	478497	2024-016688	2024-000568	7.500,00 €
E2024000983S00018	Club de Lucha Los Campitos	G38288007	13539	2024-015265	2024-000568	53.000,00 €
E2024000983S00020	Club de Lucha Univlag	G38579165	247901	2024-015266	2024-000568	9.180,00 €
E2024000983S00021	Asoc Deportiva C.L. Arguama	G38292454	287872	2024-015267	2024-000568	5.750,00 €
E2024000983S00023	Club de Lucha Victoria	G38836755	41042	2024-015268	2024-000568	18.000,00 €
E2024000983S00024	Club de Luchas Rosario	G38270278	12409	2024-015269	2024-000568	53.000,00 €
E2024000983S00026	Club Deportivo De Luchas Luguama-Guamasa	G76518570	287876	2024-015270	2024-000568	51.000,00 €
E2024000983S00028	Club Deportivo Lucha Canaria Achi-Tejina	G76779198	385609	2024-015271	2024-000568	23.500,00 €
E2024000983S00029	UD Tacuense	G38288288	288944	2024-017182	2024-000568	23.500,00 €
E2024000983S00032	Club Deportivo Mencey Atxona	G38836888	287824	2024-015272	2024-000568	13.000,00 €
E2024000983S00033	Club de Lucha Pollito de la Barriada San Isidro	G38359857	20799	2024-015274	2024-000568	7.500,00 €
E2024000983S00035	Club de Lucha Chimbisque	G38356663	287896	2024-015275	2024-000568	40.500,00 €

D) Promoción de la actividad deportiva federada por parte de los clubes en sus categorías de base:

Exp.	Beneficiario	CIF	NIT	Disposición (D)	Nº Relación (D)	Subvención
E2024000983S00022	Club Deportiva Pila Garrote Ichasagua	G38374203	8065	2024-015277	2024-000568	2.000,00 €

Tercero. Dar por inadmitidas las solicitudes de subvención que se detallan a continuación por los siguientes motivos:

Exp.	Peticionario	CIF	Motivo
E2024000983S00030	Club de Lucha Victoria	G38836755	Solicitud duplicada con la del expediente E2024000983S00023

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	Estado	Firmado	Fecha y hora	14/08/2024 09:14:54
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes				
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	7/8	



Exp.	Peticionario	CIF	Motivo
E2024000983S00034	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	“Liga de Tenerife de Lucha del Garrote Adaptada a personas con discapacidad” Según la base reguladora 1.b. quedan excluidas de la consideración de actividades de promoción y deportivas de interés insular a subvencionar las ligas regulares.

Cuarto. Ordenar la publicación de las presentes subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el portal institucional de transparencia del Cabildo Insular de Tenerife www.tenerife.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.”

El Jefe del Servicio,

Jesús María González García

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	Firmado	14/08/2024 09:14:54
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/j6Gu-Vcp180R6W9-w4LZFg	
Normativa	Página	8/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

